

INFORME TESTIGO SOCIAL

TESTIMONIO FINAL

INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. 01/2025, PARA LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

28 DE ABRIL DE 2025

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	1
2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO	2
2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	2
2.2. Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	2
2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	3
2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".	4
3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS	4
4. CONCLUSIÓN	5

1. ANTECEDENTES

Con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia en los procesos de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México".

1.1 Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 apartado B, 48, 60 numeral 1, 61 numeral 1, fracción 111 y 63 numeral 3 fracción 111 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México;

1, 2, 5, 7 fracción VI; 111, 112, 115, 116, 117, 118, 121 y 125 fracciones V, XIII, XVIII y XXV, de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 1, 2, 3, 5, 32 fracción V, 65, 66 fracciones VII, VIII, XXV, XXXIII y XXXVI del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como 1, 3, 4, 8, 9, 23 y 35 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, le comunico que de acuerdo con su solicitud de renovación, se extiende la vigencia de su acreditación como TESTIGO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, por lo cual, formará parte del Directorio Público respectivo a cargo de este órgano interno de control y podrá intervenir en las Licitaciones Públicas, Comités y Grupos de Trabajo de este organismo público autónomo a las que sea previamente convocado.

1.2. Con fecha 04 de diciembre de 2024, por medio del oficio número CDHCM/OI/CI/SF/467/2024 la Contralora Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **ACREDITÓ** al que suscribe C. Juan Milán Kuri Lorenzo, como **“TESTIGO SOCIAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, formando parte del Directorio Público respectivo a cargo de ese órgano interno de control, para intervenir en las Licitaciones Públicas, Comités y Grupos de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

1.3. A través del oficio número CDHCM/OI/CI/SF/0157/2025, de fecha 24 de marzo del año 2025, la Directora de Normativa, Substanciación, Resolución y Registro en funciones de Titularidad de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, informó al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que el Testigo Social, C. Juan Milán Kuri Lorenzo, participará en el procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

2. DESARROLLO DEL ATESTIGUAMIENTO

2.1. Junta del Grupo Revisor de la Convocatoria y Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

Dentro del atestiguamiento del proceso de licitación en cita, en mi calidad de Testigo Social, procedí a revisar el proyecto de Convocatoria y Bases de participación, mismas que fueron remitidos vía correo electrónico por la persona titular de la Jefatura de Departamento de Adquisiciones.

Así, una vez analizada la documentación de referencia, participe en la Junta del Grupo Revisor de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, realizada de manera virtual mediante la aplicación “Zoom” el día 27 de marzo de 2025 y en la cual, los asistentes manifestamos los comentarios y/o observaciones referentes a la Convocatoria y Bases de mérito, los cuales fueron plasmados en las Bases que rigieron el procedimiento de referencia.

Por ende, una vez realizadas las modificaciones mencionadas, se revisaron nuevamente; la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, tomando en cuenta los cambios normativos, de forma y fondo realizados.

2.2. Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

El día 28 de marzo de 2025, a través de la aplicación “Zoom”, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a la que asistí por videoconferencia en calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado.

En el punto 3 del orden del día de la sesión en cita, se sometió a consideración y en su caso aprobación del comité de mérito la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México", emitiendo el siguiente acuerdo del comité como sigue:

ACUERDO CA-SE-04-02-25

Los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad con fundamento en los artículos 1, 7, 11, 20, 21, 23 letra A, 26, 29 y 38 al 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Internacional 01/2025 para la Adquisición y Renovación de Licencias de Software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, hasta por un monto de hasta \$ 3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 3271 denominada "Arrendamiento de Activos Intangibles".

Asimismo, en el punto 3 de la orden del día de mérito, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones la "Autorización de las Bases para la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, emitiendo el acuerdo siguiente:

ACUERDO CA-SE-04-04-25

Las personas miembros integrantes del Comité de Adquisiciones se dieron por enterados y autorizaron por unanimidad para que en caso de que el procedimiento de la Licitación Pública Internacional 01/2025 para la Adquisición y Renovación de Licencias de Software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por un monto de hasta \$3,100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100 M.N) en la partida 3271 denominada "Arrendamiento de Activos Intangibles" en el caso de que sea declarada desierta alguna de las partidas de los procedimientos referidos, se lleve a cabo a través de adjudicación directa de conformidad al artículo 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

2.3. Publicación de la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México"

La convocatoria para la Licitación Pública Internacional 01/2025, se publicó en la página de internet de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 7 de abril de 2025

Resumen de la Licitación Pública Internacional 01/2025

EVENTO	FECHA	HORARIO
Fecha límite para adquirir las bases	09 de abril de 2025	18:00 horas
Junta de Aclaraciones de Bases	10 de abril de 2025	12:00 horas
Primera Etapa, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	21 de abril de 2025	12:00 horas
Segunda Etapa, comunicación del Dictamen y Fallo	25 de abril de 2025	12:00 horas
Firma del Contrato	07 de diciembre de 2023	12:00 horas
Período para la entrega de bienes o prestación de servicios	De la firma del contrato al 27 de mayo de 2025	
	La vigencia de las licencias de software será a partir de la activación y hasta por un año.	

Vigencia de las licencias de Software	En el caso de las licencias Citrix, su vigencia es por tres años a partir de la activación. Todas las licencias de software serán activadas de conformidad a las necesidades de La Comisión
---------------------------------------	---

2.4. Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

El día 10 de abril de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, a la cual se asistió en calidad de TESTIGO SOCIAL y se hizo constar que las empresas que adquirieron las bases de la licitación son las que se relacionan a continuación:

- 1.- Consorcio Roca de Tics, S.A. de C.V.
- 2.- Palmersa Solutions, S.A. de C.V.

Se hace notar, que las personas proveedoras mencionadas en el párrafo anterior asistieron a la junta de aclaraciones, sin embargo.

En tal virtud, se atestiguó la recepción de las dudas y preguntas de las personas proveedoras participantes, asimismo, se da constancia, del desahogo de estas, sin quedar duda o cuestionamientos adicionales por parte de las personas proveedoras licitantes pendiente de desahogar.

2.5. Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

En cumplimiento al calendario de eventos; el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, se celebró el día 21 de abril de 2025, en el que participe, en carácter de Testigo Social, por lo que hago constar los siguientes hechos:

2.6. Fallo de Licitación Pública Internacional No. 01/2025, “Para la adquisición y renovación de licencias de software de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

- a). - No se presentó licitante alguno al acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que en términos del artículo 52, letra A, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de Ciudad de México, se declaró desierto el procedimiento.

3. INCONFORMIDADES E INCIDENCIAS.

En este proceso licitatorio, a la fecha de la emisión del presente Informe, el Testigo Social, no tiene conocimiento de alguna inconformidad o incidencia presentada por parte de las licitantes.

4. CONCLUSIÓN

Como TESTIGO SOCIAL acreditado, participé en todas y cada una de las etapas del procedimiento de la Licitación Pública Internacional No. 01/2025, con la finalidad de vigilar, evaluar y dar testimonio de la transparencia, durante su desarrollo.

Como resultado del monitoreo realizado por el Testigo Social al procedimiento de licitación referido a lo largo del presente informe, se concluye que la Convocante se apegó a lo establecido en la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, su Reglamento Interno y los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en las distintas etapas de la licitación.

El C. TESTIGO SOCIAL acreditado, constato que la convocatoria fue elaborada en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo se observó que las diferentes etapas de la licitación, tales como: la Junta del Grupo Revisor de Bases; autorización de Bases en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio 2025 del Comité de Adquisiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Publicación de la Convocatoria y Bases; Junta de Aclaración de las Bases; Presentación y Apertura de Propuestas; y el Fallo de la **Licitación Pública Internacional No. 01/2025, "Para la adquisición y renovación de licencias de software de Derechos Humanos de la Ciudad de México"**, se realizaron en apego a la normatividad correspondiente y lo establecido en la convocatoria de la licitación, se llevaron a cabo apegándose de manera oportuna y puntual a lo establecido en los ordenamientos legales y en la normatividad interna aplicable, y en las Bases de la Licitación, reflejando durante todo el proceso la transparencia, imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los participantes.

ATENTAMENTE

EL TESTIGO SOCIAL



C. Juan Milán Kuri Lorenzo